

AUTORIZACIONES DE LOS TUTORES LEGALES O ALUMNOS/AS MAYORES DE EDAD

Nombre y apellidos tutor/a legal o alumno/a mayor de edad:
DNI/NIE/Pasaporte:

Autorización para la publicación de imágenes del alumnado

El derecho a la propia imagen está regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La Dirección de este centro pide el consentimiento a los tutores legales o al alumnado mayor de edad para poder publicar las imágenes que, con carácter didáctico se puedan realizar al alumnado del centro, ya sean individualmente o en grupo, en las diferentes actividades realizadas en el centro y fuera del mismo en actividades extraescolares, incluyendo el sitio web del centro, redes sociales oficiales del centro, anuario y otras publicaciones impresas o digitales del centro.

SÍ AUTORIZO NO AUTORIZO

Autorización genérica para salidas del centro acompañados por el profesorado (menores de edad)

La Dirección de este centro pide el consentimiento a los tutores legales para poder realizar actividades educativas fuera del centro con sus tutorados acompañados del profesorado responsable de la actividad.

SÍ AUTORIZO NO AUTORIZO

Autorización para salida adelantada a alumnado de bachillerato y ciclo formativo de grado medio menor de edad

La Dirección de este centro pide el consentimiento a los tutores legales para permitir la salida del alumnado menor de 18 años que cursa bachillerato o grado medio de FP en caso de ausencia de un profesor/a en el último tramo horario, según acuerdo del Consejo Escolar de 26 de octubre de 2017.

SÍ AUTORIZO NO AUTORIZO

Información sobre enfermedades crónicas

El/los tutores legales o el alumnado mayor de edad se compromete a informar a la Dirección del centro de la existencia de enfermedad crónica del alumno/a matriculado/a.

En Granada, a ___ de _____ de 2020

FDO. EL TUTOR/A LEGAL/ O ALUMNO/A MAYOR DE EDAD

